



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 0044-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) EDMUNDO ANDRES MONCAYO ROMO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0044 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto y alcantarillado, Ubicado en la Carrera 35 No. 17-103 MARIDIAZ.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0044 del día 5 de abril de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 3.43 mts, ancho 0.60 mts y un espesor de 0.15 mts. Para alcantarillado.
- Rotura de calzada en concreto asfáltico, en una longitud de 0.84 mts, ancho 0.60 mts y un espesor de 0.10 mts. Para acueducto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0044 del día 05 de abril de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cinco (05) días del mes de abril de 2013.

Arq. ANDREA MARIA BRAVO VILLARREAL
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

y.o. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica